SVR-GGPR2 16936

Bogotá D. C., 29 de marzo de 2022

Señor
YOMAR NIEVES GARCEZ
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
Carrera 4 No. 2-62 Barrio Centro
planeacion@cravonorte-arauca.gov.co
alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Cravo Norte - Arauca

Asunto: Orden de Inicio Convenio Interadministrativo No. 2022 de 2021 – Municipio de Cravo Norte (Arauca)

Respetado Señor Alcalde,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2022 de 2021 que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 29 de marzo de 2022.

El convenio cuenta con Registro Presupuestal No. 296022 de 25/02/2022.

La vigilancia y control de las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales de las obras objeto del convenio, será ejercida por un interventor contratado por EL INSTITUTO, de acuerdo con lo pactado en el parágrafo primero de la CLÁUSULA NOVENA.

Para el control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del departamento, el Instituto designará como supervisor del Convenio al Ingeniero JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO, funcionario de la Dirección Territorial Casanare, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto y obligaciones del convenio, en la siguiente dirección: Dirección: Calle 40 No. 21-75 (Yopal) Teléfonos: (+57) 608 6347317 - (+57) 608 6347983 - (+57) 608 6343827 - (+57) 608 6347835.

Así mismo, el Instituto designó a la ingeniera CAROLINA MOSQUERA VELASQUEZ como Gestora Técnica de Proyecto mediante Oficio DEO 7313 del 15 de febrero de 2022, quién labora en la Gerencia

de Grandes Proyectos Regionales de la Subdirección de Vías Regionales, y cuyos datos de contacto son: Teléfono Celular 3502807555, correo electrónico: cmosquera@invias.gov.co.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Gerente Grupo Grandes Proyectos Regionales 2

C.C. ALCADE MUNICIPAL - YOMAR NIEVES GARCEZ - Yomarng@gmail.com
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

Proyecto: CAROLINA MOSQUERA